




Resolución Legislativa Nro. 077-SG-GADMPVM-2015.

CERTIFICACIÓN

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria de fecha seis de mayo de dos mil quince, entre otros aspectos resolvió: **RESUELVE DAR POR CONOCIDA LA RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA NRO. 001-A-GADMCPVM-2015, DE 22 DE ABRIL DE 2015, PARA LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL RECINTO UNIDOS VENCEREMOS II (SAN MIGUEL) DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**, resolución que fue aprobada por la mayoría de los miembros del Concejo Municipal presentes, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 7 de mayo de 2015.- Certifico.


Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL